

## **PROCOLO ACTUACIÓN COVID-19 IES VILLAJUNCO** **(FAMILIAS)**

### **¿Qué es un caso sospechoso COVID-19?**

Definición de caso sospechoso: cualquier alumno o trabajador del centro con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire.

Otros síntomas como la odinofagia (**dolor de garganta**), anosmia (**pérdida de olfato**), ageusia (**pérdida del sentido del gusto**), dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.

### **¿Qué hay que hacer ante una persona que desarrolla síntomas compatibles con COVID-19?**

- No deben acudir al centro educativo aquellas personas que tengan síntomas compatibles con COVID-19, sean parte del alumnado, profesorado u otro personal, así como aquellas personas que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19.
- Tampoco acudirán aquellos que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber mantenido un contacto estrecho con alguna persona diagnosticada o con síntomas compatibles de COVID-19.
- Ante una persona que desarrolle síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo se seguirá el protocolo de actuación del centro elaborado por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Centros Docentes de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo (disponible en [www.educantabria.es](http://www.educantabria.es)). En resumen:

- Se le colocará una mascarilla quirúrgica, se le llevará a un espacio separado y se contactará con la persona responsable del manejo del COVID-19 en el centro educativo y con los familiares.
- La persona que acompañe al caso sospechoso deberá llevar el equipo de protección individual adecuado:
  - mascarilla higiénica o quirúrgica, si la persona con síntomas lleva mascarilla
  - mascarilla FFP2 sin válvula, si la persona con síntomas no lleva mascarilla
- Los casos sospechosos esperarán en una sala, preferiblemente para uso individual, elegido previamente, que cuente con una ventilación adecuada. La sala habrá de disponer de una papelerera con tapa y, a ser posible, con pedal, que incorpore bolsa, en la que se tirará la mascarilla (si es necesaria su renovación) y los pañuelos desechables que pudieran utilizarse. La sala deberá ser ventilada, limpiada y desinfectada tras su utilización.
- La persona designada como Coordinador COVID-19 en el centro contactará con la familia o tutores legales del alumno/a. En caso de que el alumno/a afectado/a sea menor de edad, acudirán al centro para su recogida, que podrá realizar el alumno/a por su cuenta siempre y cuando se haya informado previamente a la familia o tutores legales y cuente con autorización para abandonar el centro. El alumnado mayor de edad y los trabajadores de los centros abandonarán el mismo si presentan síntomas.
- La persona afectada se considera caso sospechoso y deberá permanecer aislado en su domicilio junto a sus convivientes hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas, según se refiere en la 'Estrategia de detección precoz, vigilancia y control'. Si el caso se confirma, no deben acudir al centro y deben permanecer en aislamiento.
- En todo caso, ante cualquier síntoma de gravedad, se contactará con los servicios de emergencia 112 o 061.

## **¿Qué deben hacer las familias? (VIGILANCIA ACTIVA EN CASA)**

- Comprobar el estado de salud del niño/niña/adolescente (NNA) cada mañana antes de acudir al centro y, en caso de presentar síntomas:
  - a. **NO ACUDIR AL CENTRO EDUCATIVO** y llamar a la línea 900 612 112, o en su defecto a Atención Primaria
  - b. **INFORMAR AL COORDINADOR COVID DEL CENTRO EDUCATIVO**
- **NO ACUDIR AL CENTRO EDUCATIVO en caso de que el /la alumno/a:**
  - a. se encuentre en cuarentena por ser contacto estrecho con caso COVID confirmado
  - b. se esté pendiente de realizar o recibir el resultado de una PCR
- Informar al Coordinador COVID del Centro Educativo del motivo de no acudir al colegio
- Informar al Coordinador COVID del Centro Educativo del resultado de la PCR

## **¿Qué hacer si aparecen síntomas en el IES?**

- Si el/la alumno/a comienza con síntomas, deberán pasar a recogerle lo antes posible y confirmar el N° de teléfono del móvil de contacto al que se enviará SMS de la cita para PCR
- En caso de no recibir SMS con cita para PCR en 24h, contactar con el 900.612.112 e informar al Coordinador COVID del Centro Educativo
- El/la alumno/a debe permanecer en cuarentena domiciliaria hasta que se lo indique Atención Primaria
- Se debe Informar al Coordinador COVID del Centro Educativo el resultado de la PCR

## **Actuación ante un caso sospechoso del alumnado dentro del centro educativo**

- Recoge al alumno en el centro, confirman el teléfono móvil de contacto y reciben SMS con cita para PCR para el alumno del caso sospechoso
- Permanece en cuarentena domiciliaria desde que se identifica al alumno como caso sospechoso hasta resultado de PCR
- En caso de no recibir la cita para PCR vía SMS en 24h, deben llamar a línea 900 612 112.

## **Actuación ante un caso sospechoso del alumnado fuera del centro educativo**

- Si la situación clínica no es urgente (ver Tabla 3) llamar a la línea 900, o en su defecto, a su Centro de Salud, e informar al Coordinador COVID del Centro de que el NNA es caso sospechoso. Si el NNA muestra síntomas preocupantes (Ver Tablas 1 y 2), acudir inmediatamente a urgencias o llamar al 061.
- Informar a COORDINADOR COVID DEL CENTRO que el NNA está pendiente de realizarse la PCR, del resultado de la PCR o que se encuentra en cuarentena.

## **Actuación ante un caso confirmado de COVID-19 del alumnado en el centro educativo**

- Ponerse en contacto con Atención Primaria para el seguimiento del caso y gestión de bajas laborales de contactos estrechos
- Informar al COORDINADOR COVID DEL CENTRO del resultado de la PCR del alumno/a